La Iglesia Sueca

DOCUMENTO			PÁGINA
Guía cooperation con copartes			1(14)
PREPARADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSION
Equipo del Director Internacional	17 de abril 2013		1.0

Guía cooperacion con copartes - Cómo la Iglesia Sueca trabaja con el apoyo de proyectos y copartes para ser agente de cambio

Este documento explica brevemente las ideas y documentos que son la base detrás de los acuerdos.

Este documento explica brevemente la forma en que funciona la cooperación internacional de la Iglesia Sueca (de aquí en adelante llamada Iglesia Sueca) con la ayuda de copartes y proyectos. El documento es un breve resumen de las políticas ya existentes, las pautas e instrucciones que guían en el camino de cooperación con copartes y sirve de base para los acuerdos formales.
Los acuerdos que la Iglesia Sueca firma con las copartes formalizan el modo en que se divide la responsabilidad en la colaboración y el proyecto (o proyectos).

Encuentre más información sobre la Iglesia Sueca

Encuentre más información sobre la Iglesia Sueca en nuestro sitio web:
www.churchofsweden.org

La Iglesia Sueca

DOCUMENTO			PÁGINA
Guía cooperation con copartes			2(14)
PREPARADO POR	FECHA	REFERENCIA	VERSION
Equipo del Director Internacional	17 de abril 2013		1.0

Contenidos

Guía cooperacion con copartes - Cómo la Iglesia Sueca trabaja con el apoyo de proyectos y copartes para ser agente de cambio 1

Encuentre más información sobre la Iglesia Sueca 1

La Iglesia Sueca trabaja en cooperación a fin de promover el cambio 3

Cómo administra su trabajo la Iglesia Sueca 3

Compromisos de rendición de cuentas y gestión de calidad 5

Cómo la Iglesia Sueca entiende y monitorea el cambio 6

Cómo se divide la responsabilidad de recabar y analizar datos dentro de la cooperación 7

Mecanismo de Gestión de Quejas 8

Cómo la Iglesia Sueca entiende y monitorea la cooperación 8

Estableciendo la cooperación 8

Capacitación y diálogo con la Coparte 9

Cómo entiende la Iglesia Sueca el diálogo con las Copartes 9

Expectativas de la Cooperación 9

Expectativas específicas en el trabajo humanitario 10

Como entiende la Iglesia Sueca a la Programación de Capacitación 10

Finalización de la cooperación 10

Anexo a Cómo trabaja la Iglesia Sueca con el apoyo de proyectos y copartes 12

Apoyo de proyectos 12

Cómo solicitar apoyo para un proyecto 12

Regulaciones financieras y administrativas en el apoyo de proyectos 12

Fechas límite 12

Acuerdos 12

Uso de fondos 13

Adquisiciones 13

Responsibilidad para mitigar la corrupción, el fraude y otros abusos de fondos 13

Cambios en el proyecto 13

Requisitos para la presentación de informes 14

Informe financiero auditado 14

La Iglesia Sueca trabaja en cooperación a fin de promover el cambio

La Iglesia Sueca tiene como misión el empoderamiento de sí misma y los demás para contribuir con la justicia y con la paz. Para poder contribuir con el cambio de una forma sostenible, hemos elegido trabajar en cooperación con copartes locales. Creemos que la cooperación es más fuerte que las organizaciones fuertes en forma individual. Queremos enfrentar desafíos en nuestras cooperaciones y esforzarnos constantemente para mejorar y aprender. Creemos que las personas son agentes de cambio y que la Iglesia Sueca, así como los agentes de cambio civiles de la sociedad, también puede ser parte del cambio. Nuestra creencia y nuestros actos están interconectados y apuntan a concretar cambios de acuerdo con nuestros objetivos de programa.

Nuestros valores centrales son

- Fe, esperanza y amor
- El ser humano en su propio derecho y valor
- La integridad de la creación
- Transparencia y responsabilidad

Nuestra visión es la vida en el reino de Dios, una creación sanada y la humanidad en comunidad, interdependencia, justicia, libertad y paz. Basándonos en nuestra visión y en el medioambiente en cambio constante en que trabajamos, nos marcamos objetivos de programa de tres a cuatro años para nuestras actividades. Los objetivos de nuestra política perfilan lo que la Iglesia Sueca espera aportar a nivel de política general en un período de cuatro años. Estos objetivos describen el cambio esperado, logrado con el aporte de la Iglesia Sueca para el desarrollo, en cooperación con otros:

- Desarrollo pastoral,
- Salud,
- Justicia de género e igualdad,
- Medios de vida sostenibles, y
- Paz y reconciliación.

Documentos relevantes de esta sección

- Plan estratégico 2014-2017

Cómo administra su trabajo la Iglesia Sueca

El trabajo internacional de la Iglesia Sueca se administra, en cuanto a sus operaciones, a través del Equipo Directivo (SMT). Un Consejo Central para el Trabajo Internacional es quien toma las decisiones generales en cuanto a las operaciones y finanzas, los objetivos de nuestra política, las pautas y los documentos con nuestras posiciones en torno a distintos temas.

La SMT desarrolla el plan estratégico basándose en las decisiones del Consejo. El plan estratégico es el documento que rige el trabajo internacional con los objetivos de política y es

aprobado por el Consejo. El plan estratégico se traduce en programas para el país de tres años con un año de prórroga. La SMT toma decisiones sobre los manuales operativos de los programas del país.

Las personas que administran los programas de la Iglesia Sueca son responsables de traducir el programa de cada país en un plan anual de actividades que incluye

- El comienzo e implementación de proyectos y actividades con las copartes;
- La implementación del diálogo con la coparte y de los planes de formación, así como el monitoreo y evaluación de los indicadores y objetivos a nivel nacional. Nuestra planificación de programa está unida a nuestra estructura, tal como se ilustra en la figura a continuación. El plan estratégico (aprobado por nuestro Consejo) es puesto en práctica a través de nuestros programas nacionales de 3 años, los que a su vez, son divididos por los/las oficiales de programa en planes de actividades anuales.

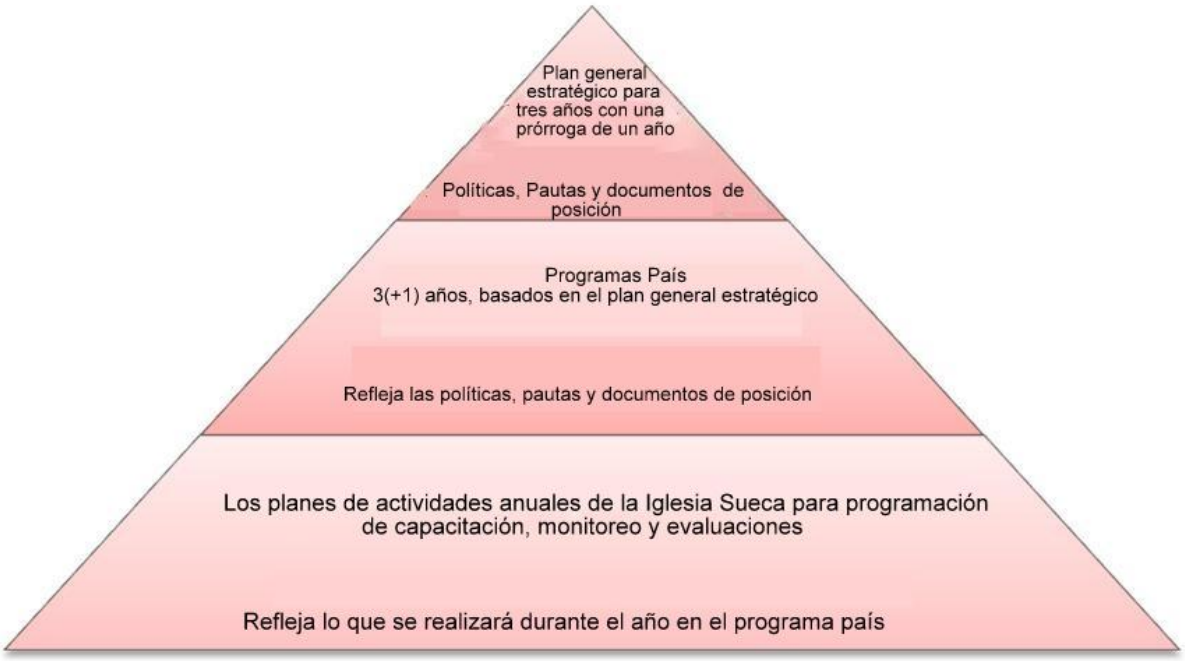

Figura 1. La puesta en funcionamiento del plan Estratégico de la Iglesia Sueca en planes de actividades anuales.

Nuestra planificación de programas y objetivos programáticos se basa en nuestra experiencia de programas y proyectos anteriores, encuestas y consultas a copartes, informes sobre resultados y manejo de riesgos. De esta forma, nuestras copartes influyen, con el correr del tiempo, en la dirección estratégica de nuestro trabajo, en consonancia con nuestra estrategia de participación .

Los planes de programas para los países de la Iglesia Sueca se basan en estos criterios combinados:

- La relación con copartes estratégicas.
- Las relaciones ya existentes con una Iglesia, un consejo de Iglesias, una organización/alianza ecuménica o una institución teológica y una relación con copartes que lleven a cabo el trabajo humanitario y/o de desarrollo, que la Iglesia Sueca considere relevante para sus objetivos políticos generales y estándares de calidad.
- Vulnerabilidad en el contexto de desarrollo, según la OECD/DAC (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), post-conflictos y un bajo índice en la escala de UNDP (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), HDI (Índice de Desarrollo Humano), o en el índice de vulnerabilidad de ECHO (Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea).
- Las comunidades con grandes conflictos internos o niveles muy altos de violencia como resultado de grandes desigualdades.
- Todos los planes de programa para un país reflejan uno o más de los objetivos de principios de la Iglesia Sueca; desarrollo pastoral, salud, justicia e igualdad de género, medios de vida sostenibles, y paz y reconciliación.

La Iglesia Sueca puede tener copartes en países que no sean programa país, o que trabajen a nivel regional, mientras que ese trabajo en cooperación contribuya con nuestros objetivos. Esas cooperaciones aportan un valor adicional al trabajo de la Iglesia Sueca, según el siguiente criterio:

1. Existen buenas oportunidades para iniciar nuevas cooperaciones y/o para desarrollar una mayor cooperación y proyectos con copartes nuevas, así como con las ya existentes que se alineen con los objetivos temáticos de las políticas de la Iglesia Sueca.
2. Conocimiento contextual/del país sistemáticamente documentado dentro de la Iglesia Sueca.
3. Existen oportunidades de colaboración entre otros actores y entre las diferentes copartes de la Iglesia Sueca que aportarán sinergia a nuestro trabajo. (por ejemplo, otros miembros de la Alianza ACT, otros actores suecos, iglesias copartes, étc).

Compromisos de rendición de cuentas y gestión de calidad

Mientras que el plan Estratégico y los Programas País marcan los objetivos de lo QUÉ se debe lograr a nivel de país, la Rendición de cuentas y gestión de calidad de la Iglesia Sueca, AF, brinda una guía estratégica para la planificación de CÓMO intentamos trabajar en cooperación para poder lograr dichos objetivos. Utilizando el mismo triángulo de nuestros compromisos de la figura anteriormente utilizada para la programación, el Consejo decide sobre la AF, lo cual se expresa en los planes regionales o de país para la rendición de cuentas y gestión de calidad (SMT), que se declaran en el diálogo de copartes que las personas oficiales de programa sostienen con las copartes. El diálogo de copartes, por lo tanto, es una forma de trabajar con nuestros siete compromisos de rendición de cuentas y gestión de calidad dentro de cada cooperación. Estos son:

- El trabajo en cooperación y transparencia mutua, de acuerdo con los principios y pautas de la Iglesia Sueca
- Personal competente
- El Codigo de buenas prácticas de la Alianza ACT y los requisitos suecos según el Consejo Sueco de Captación de Fondos, el Control Sueco de Captación de Fondos y el Principio Sueco de Transparencia
- Participación
- Transparencia
- Gestión de quejas
- Organización del aprendizaje

Documentos relevantes de esta sección

- Sitio web on sobre Rendición de cuentas y gestión de calidad: http://www.svenskakyrkan.se/default.aspx?id=888302
- Código de Buenas Prácticas de la Alianza ACT
- Rendición de Cuentas y Gestión de Calidad 2012-2013
- Matriz de la Rendición de Cuentas y Gestión de Calidad (matriz AF)

Cómo la Iglesia Sueca entiende y monitorea el cambio

Nuestro sistema de gestión nos exige que miremos más allá de las actividades y lo producido y nos centremos en los resultados reales, es decir, los cambios que nuestros programas han creado y a los que han hecho aportes. Al definir con regularidad los resultados esperados a un nivel de programa país y al reunir información de los proyectos en estos programas país para evaluar el progreso hacia los objetivos programáticos , intentamos gestionar nuestro trabajo junto con las copartes, con el fin de maximizar el logro de resultados de desarrollo. El resultado final esperado es una mejora sustancial en las vidas de las personas titulares de derechos en cada programa país. La Iglesia Sueca coopera con personas de todas las religiones y también con aquellas que no tienen religión. En su trabajo conjunto para bregar contra las injusticias en el mundo, adhiere a, y promueve la materialización de los derechos humanos para todos los individuos, como consta en la Declaración Universal de derechos humanos. Durante todo su trabajo mantiene un “enfoque basado en los derechos” (RBA).

Un sistema de gestión basado en los resultados, (RBM), requiere la habilidad de documentar las relaciones causales o lógicas entre los aportes, las actividades, la producción y los resultados de un determinado programa país. Para aplicar un RBM (sistema de gestión basado en los resultados) en sus programas país, la Iglesia Sueca y sus copartes y sus programas y proyectos necesitan:

- Definir los resultados esperados de forma realista, basándose en un análisis de problemas apropiado;
- Identificar claramente a las personas titulares de derechos y crear programas que satisfagan sus necesidades y derechos;

- Monitorear los progresos hacia los resultados mediante el uso de indicadores apropiados;
- Identificar y prevenir riesgos teniendo en mente los resultados esperados y los recursos necesarios;
- Aumentar nuestros conocimientos aprendiendo lecciones e integrándolas en las decisiones; e
- Informar sobre los resultados obtenidos y los recursos involucrados.

Los resultados de los proyectos y actividades que la Iglesia Sueca implementa en cooperación con las organizaciones e Iglesias copartes pueden presentarse a distintos niveles. Ponemos nuestro acento en los cambios que observamos en las vidas de las personas titulares de derechos, pero también intentamos hacer un seguimiento de los resultados a nivel organizativo, es decir, del aumento en la capacidad de la Iglesia Sueca y de las organizaciones e Iglesias copartes y su relevancia como actores civiles de la sociedad en sus contextos respectivos. Tanto los resultados esperados como los inesperados, así como los éxitos y los contratiempos son experiencias para documentar, informar y de las que aprender.

Cómo se divide la responsabilidad de recabar y analizar datos dentro de la cooperación

Una estructura administrativa en buen funcionamiento requiere de un plan estructurado para recabar y analizar información sobre el desempeño y resultados de un gran número de proyectos y actividades implementadas junto a las copartes en los programas de la Iglesia Sueca.

La recopilación y validación de información a nivel de proyectos es responsabilidad de cada organización ejecutora que ha firmado un acuerdo con la Iglesia Sueca. El monitoreo del proyecto de manera continua durante la ejecución brinda, tanto a las personas que dirigen el programa como a la Iglesia Sueca, información actualizada permanente sobre lo que va aconteciendo en el proyecto durante su período de ejecución (p. ej. uso de recursos, alcance, contratiempos, riesgos y progreso en torno a los logros de los resultados esperados). Esto ayuda a identificar los puntos fuertes y débiles y los problemas conforme van apareciendo, y posibilita que la organización coparte responsable realice acciones correctivas a tiempo durante el ciclo del proyecto. A su vez, esto aumenta las oportunidades de lograr los resultados deseados.

La información recabada durante la ejecución es trasmitida a la Iglesia Sueca en informes anuales y bianuales. Aunque las organizaciones copartes son responsables de los informes y la dirección a nivel del proyecto, la Iglesia Sueca es responsable de garantizar el uso adecuado y responsable de los fondos que recauda del público, las parroquias y congregaciones de Suecia, así como de donantes tales como la Agencia Sueca Internacional de Cooperación al Desarrollo (SIDA) y la Comisión Europea. La Iglesia Sueca asume su responsabilidad a través de varios métodos de monitoreo:

- Análisis de progresos en informes narrativos y auditados anuales e informes finales del proyecto
- Visitas al proyecto con observación in situ y entrevistas/discusiones de grupo con las personas titulares de derechos y otras partes interesadas.

- Inspecciones sorpresa/visitas sorpresa
- Evaluaciones
- Diálogo con la coparte sobre rendición de cuentas y gestión de calidad
- Encuestas a las copartes
- Mecanismo de gestión de quejas

Mecanismo de Gestión de Quejas
La Iglesia Sueca está comprometida a trabajar muy cerca de las copartes para identificar y exponer toda forma de abuso de poder, incluyendo la corrupción, el mal uso del poder y las infracciones a nuestro Código de Conducta, incluyendo la explotación y el abuso sexual. Por lo tanto, la Iglesia Sueca tiene un sistema para recibir y gestionar quejas. Animamos a nuestras copartes y otras partes interesadas a enviar sus quejas si fuera necesario y también a enviar comentarios y opiniones sobre cómo trabajamos. Asimismo, alentamos a las copartes a establecer su propio sistema de recepción y gestión de quejas, especialmente para que las personas titulares de derechos que se pretende asistir tengan la posibilidad de manifestar sus quejas a las copartes de manera segura.

Documentos relevantes de esta sección
- Planes de programa país
- Formularios de acuerdo
- Pautas para gestión de quejas, diaconía y misión internacional
- Pautas para la difusión de información
- Formulario para presentar quejas

Cómo la Iglesia Sueca entiende y monitorea la cooperación

Para la Iglesia Sueca es tan importante el reflexionar sobre la forma en que trabajamos como lo es el alcanzar nuestros objetivos. La Iglesia Sueca monitorea las operaciones a partir de tres perspectivas:

1. Si estamos siguiendo nuestra planificación;
2. Si estamos produciendo cambios, y finalmente;
3. Si estamos haciendo lo correcto de forma correcta.

Este es un proceso contínuo de aprendizaje, como fue explicado en la sección anterior sobre cómo la Iglesia Sueca entiende y monitorea el cambio para las personas titulares de derechos. Nuestra intención es que el aprendizaje sea mutuo dentro de la cooperación y estimular hacia el cambio a través de nuestros objetivos de programa.

Estableciendo la cooperación

Dentro de los programas país, la Iglesia Sueca puede establecer relaciones de mayor o menor duración con las copartes y establecer lazos de cooperación por diferentes razones. La escala y el alcance de la cooperación debe ser formalizada a través de acuerdos y compromisos mutuos al comienzo de la cooperación. La selección de copartes está estrechamente ligada a

los planes y objetivos fijados en cada país. La Iglesia Sueca tiene acuerdos de cooperación con una amplia gama de actores: iglesias, organizaciones relacionadas con iglesias, organizaciones ecuménicas, así como alianzas, organizaciones voluntarias y organizaciones locales. Dentro del departamento internacional, la cooperación tiene, comúnmente, los siguientes formatos:

- Desarrollo pastoral, p. ej. Cooperación de Iglesia con Iglesia y educación teológica.
- Cooperación para el desarrollo con iglesias y otros actores.
- Trabajo humanitario con iglesias y otros actores, y
- Trabajo de incidencia y diálogo sobre políticas con otras iglesias y otros actores en la sociedad civil

Una coparte puede tener un acuerdo con la Iglesia Sueca, que formalice la cooperación en un proyecto de desarrollo, y otro acuerdo relativo a la cooperación de iglesias. Otra coparte puede tener sólo un acuerdo relativo al trabajo humanitario o al diálogo de políticas. Esto varía.

Capacitación y diálogo con la Coparte

El entorno global en que existe y trabaja la Iglesia Sueca se encuentra en constante cambio. Esto requiere un monitoreo constante de la capacidad de nuestras copartes de lograr cambios beneficiosos para las personas titulares de derechos, según nuestro plan estratégico. El diálogo con las copartes responde a esta necesidad.

Cómo entiende la Iglesia Sueca el diálogo con las Copartes

La Iglesia Sueca se esfuerza por mantener un diálogo contínuo sobre la forma en que trabajamos con todas nuestras copartes. Debe quedar claro para cada parte en la cooperación que nuestros roles y responsabilidades están en directa relación con lo que ha sido declarado en los acuerdos. Estamos abiertos a nuevas iniciativas sobre cómo asegurar la responsabilidad en lo que se refiere al aporte en la cooperación y la forma en que nuestras actividades y proyectos en común brinden el cambio esperado para las personas titulares de derechos.

Invitamos a nuestras copartes a que expliquen el valor agregado en cada trabajo de cooperación con nosotros y de qué forma podemos apoyarnos mutuamente y ajustar nuestro plan de formación en consecuencia. La Iglesia Sueca utiliza una variedad de métodos y herramientas para la formación, incluyendo personal externo contratado, trabajo en red (networking), conocimientos técnicos, financiación y demás, dependiendo del plan de capacitación en cuestión.

Expectativas de la Cooperación

El marco de Rendición de Cuentas de la Iglesia Sueca explica nuestros siete compromisos respecto de la rendición de cuentas y gestión de calidad. Los compromisos han sido traducidos a expectativas aplicables a la Iglesia Sueca y las copartes, y en torno a las cuales se estructura y monitorea el diálogo con las copartes. Los requisitos/expectativas generales que se aplican a todas las copartes son:

- Compartir la visión y objetivos de la Iglesia Sueca
- Trabajar incesantemente con el personal y mejorando la competencia de éste (conocimientos, actitudes y comportamientos en relación con sus roles/tareas).

- Tener un código de conducta para el personal y trabajar contínuamente en su aplicación. La Iglesia Sueca puede brindar ayuda a fin de que las copartes cumplan con este requisito.
- Hacer un seguimiento, evaluar e informar sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos, y poner las enseñanzas en práctica centrándose en la transparencia y la garantía de calidad.
- Estimular la participación escuchando a las personas titulares de derechos/a quienes se pretende beneficiar, e involucrar permanentemente a las personas titulares de derechos/a quienes se pretende beneficiar, en las decisiones que les afectan. En este trabajo deben tomarse medidas especiales para involucrar a las personas que se encuentan en situaciones vulnerables.
- Tener sistemas y procesos seguros y accesibles para recibir y responder a las opiniones y comentarios provenientes de las personas titulares de derechos/a las cuales se pretende beneficiar.
- Garantizar que todas las copartes tengan rutinas administrativas y financieras sólidas y documentadas y que se somentan a una auditoría financiera anual, a través del monitoreo de nuestras copartes, y estándares de calidad para nuestros auditores e informes auditados

Expectativas específicas en el trabajo humanitario

En el trabajo humanitario, también se espera que las copartes sigan los principios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia; los Estándares Esfera (Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre), El Código de Conducta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y las ONGs de Ayuda Humanitaria).

Como entiende la Iglesia Sueca a la Programación de Capacitación

La Iglesia Sueca entiende a la Programación de Capacitación como una iniciativa consciente, lograda de forma coherente, con el objetivo de mejorar una capacidad específica. A través del diálogo con las Copartes, la Iglesia Sueca y sus copartes identifican las carencias en los compromisos que se expresan en los acuerdos. Basándose en esas carencias, se realizan los planes de capacitación. Por lo tanto, el diálogo con las copartes es un contínuo proceso a través del tiempo, basado en el cumplimiento de lo que se expresa en los acuerdos.

A través de encuestas a las copartes, consultas a las copartes y diálogo con las copartes, la Iglesia Sueca apunta a monitorear la calidad del trabajo en relación con el marco de rendición de cuentas y gestión de calidad. Mientras que la encuesta a Copartes y las consultas a Copartes incluyen todos nuestros compromisos, el diálogo con las copartes puede centrarse en uno o dos compromisos específicos en cada cooperación. Nuestra referencia para el Programa del Período 2014-2017 es el informe Auditado HAP 2012 de la Iglesia Sueca. En 2016, comenzará una nueva Auditoría HAP, que medirá nuestro progreso en el cumplimiento de nuestros siete compromisos de base. Las normas HAP 2010, como un punto de referencia, sirven de indicadores para los diálogos con nuestras copartes.

Finalización de la cooperación

Es el SMT quien toma las decisiones relativas a la finalización y cierre gradual de la cooperación. Una vez que la decisión ha sido tomada, se debe implementar una estrategia de salida. La estrategia de salida incluye el diálogo, la claridad, los plazos, la capacitación y

trabajo en redes y la clausura. La Iglesia Sueca tiene en cuenta las siguientes consideraciones cuando finaliza una cooperación:

- Misión cumplida
- Fin del contrato/acuerdo
- Incumplimiento del acuerdo contractual
- Los recursos financieros se han reducido
- Un cambio en las condiciones de prioridades y enfoque
- Los valores centrales no son compartidos

Documentos relevantes de esta sección

- Pautas para la cooperación con copartes dentro del departamento internacional de la Iglesia Sueca
- Plan para la difusión de información
- Plan de participación
- Plan de CRM (Mecanismo de quejas y respuesta)
- www.hapinternational.org
- Rendición de cuentas y gestión de calidad– en la práctica con las copartes: el proceso de diálogo con las copartes
- Informe de Auditoría HAP para la Iglesia Sueca 2012
- Estrategia de salida

Anexo a Cómo trabaja la Iglesia Sueca con el apoyo de proyectos y copartes

Apoyo de proyectos

El apoyo de proyectos de la Iglesia Sueca se regula mediante acuerdos de proyecto, y es un componente de la cooperación.

Cómo solicitar apoyo para un proyecto

El primer paso al solicitar apoyo para un proyecto es presentar una nota conceptual ante la Iglesia Sueca. Las notas conceptuales son presentaciones cortas de la idea del proyecto. La Iglesia Sueca evalúa la idea del proyecto sopesando sus estrategias, programas y planes y le comunica a la organización solicitante sobre esto. Si la idea de proyecto es considerada interesante para la Iglesia Sueca, se pedirá una solicitud formal. Una solicitud formal se desarrolla a partir de la nota conceptual. También aceptamos solicitudes completas como primer paso, es decir, se puede comenzar enviando una nota conceptual o una solicitud completa.

Las notas conceptuales y solicitudes son evaluadas por la Iglesia Sueca, utilizando la herramienta de Evaluación para notas conceptuales y solicitudes. Esta herramienta está a disposición en la Iglesia Sueca.

Regulaciones financieras y administrativas en el apoyo de proyectos

Fechas límite

Las notas conceptuales y las apelaciones de ACT son evaluadas a lo largo del año. Las solicitudes de proyecto son evaluadas de mayo a setiembre como parte de la planificación de actividades para el año siguiente. Esto significa que la fecha límite para enviar notas conceptuales y/o solicitudes de proyecto a la Iglesia Sueca es el **30 de junio**. Las notas conceptuales y solicitudes de proyecto pueden tener validez por varios años. Aunque las solicitudes de proyecto tengan validez por varios años, y la Iglesia Sueca tenga la intención de apoyar al proyecto en toda su extensión, los acuerdos de proyecto son anuales.

La Iglesia Sueca responderá a la organización o iglesia solicitante a más tardar el **31 de diciembre,** respondiendo tanto en caso de que el proyecto sea apoyado durante el año siguiente, como en caso contrario. La Iglesia Sueca puede comunicar cualquier detalle o consulta a la organización o iglesia solicitante desde el momento que recibe la solicitud y hasta que la decisión es tomada. El personal de la Iglesia Sueca entrará en diálogo contínuo con las copartes sobre sus notas conceptuales y/o solicitudes durante el proceso de planificación a fin de asegurarse que todo se ajuste a los planes del programa país.

Acuerdos

Antes que los fondos sean liberados de la Iglesia Sueca, debe firmarse un *acuerdo* entre ambas partes. El propósito del acuerdo es el de asegurar que el apoyo financiero otorgado por la Iglesia Sueca es ejecutado de acuerdo con la solicitud aprobada y utilizado de acuerdo con las regulaciones de la Iglesia Sueca, incluyendo las de Rendición de Cuentas y Gestión de Calidad. Además del acuerdo, pueden firmarse subacuerdos que describan la cooperación con

más detalle. Los formularios estándar para acuerdos de proyectos y donaciones generales se encuentran disponibles a pedido.

Uso de fondos

Los fondos serán liberados en cuotas por parte de la Iglesia Sueca, a intérvalos acordados en el acuerdo firmado. Por lo general, la primera cuota es liberada a comienzo del año y la segunda después de que la Iglesia Sueca ha recibido y aprobado los informes narrativos y auditados de años anteriores. La última cuota será liberada después de que se haya realizado una estimación de fondos necesarios para la parte restante del año (con la cantidad total otorgada para el año). Las donaciones generales se pagan comúnmente en dos cuotas. Los fondos destinados para un año específico serán utilizados dentro de ese año. Los balances a fin de año sólo serán transferidos al año siguiente si esto ha sido así acordado con la Iglesia Sueca por escrito antes de la finalización del año específico.

Adquisiciones

Se espera que todas las copartes cuenten con una política de adquisiciones y puedan garantizar que se observen buenas prácticas comerciales cuando se adquieran bienes y servicios utilizando donaciones de la Iglesia Sueca. Donde exista competencia, ésta debe ser utilizada. Los licitadores deben ser tratados con objetividad para asegurar la competencia en términos de igualdad. Se espera que las copartes compartan su política de adquisiciones ante el pedido de la Iglesia Sueca. Todas las actividades de un proyecto deben caracterizarse por el uso eficiente de recursos, el fomento de buenas prácticas administrativas, la transparencia en el manejo de fondos y la prevención de la corrupción. Una forma de lograr esto garantizar que las adquisiciones sean realizadas de forma eficiente desde el punto de vista de los costos.

Responsibilidad para mitigar la corrupción, el fraude y otros abusos de fondos

La Iglesia Sueca presta especial atención a mitigar todas las formas de fraude y corrupción. El objetivo es el de prevenir, detectar y manejar todo tipo de incidentes de fraude y corrupción en forma conjunta con las copartes. La Iglesia Sueca se propone trabajar activamente para mitigar el fraude y la corrupción y espera que todas las copartes hagan lo mismo. También se pide que éstas informen a la Iglesia Sueca si ocurre algún incidente, que lo investiguen y que tomen las medidas apropiadas, basándose en lo comprobado. Cuando se reciba apoyo financiero por parte de la Iglesia Sueca, el acuerdo incluirá párrafos que así lo garanticen y que aseguren transparencia. También incluirá la opción para la Iglesia Sueca o sus donantes , de realizar sus propias auditorías y controles. Los requisitos de los donantes pueden influenciar el alcance de la auditoría externa. La Iglesia Sueca pone un fuerte acento en los mecanismos de control interno. La Iglesia Sueca espera que las copartes tengan sistemas de control relevantes y aceptables, en funcionamiento a fin de poder planificar, monitorear, controlar y realizar seguimientos de las actividades y finanzas. Tales mecanismos son importantes para la Iglesia Sueca en su evaluación general de las solicitudes de apoyo financiero. El manual contra fraude y corrupción de la Iglesia Sueca se encuentra disponible a solicitud.

Cambios en el proyecto

Los cambios importantes en el proyecto serán aceptables sólo si son acordados por ambas partes y ratificados por escrito. “Cambios importantes” incluye, p. ej. cambios en los objetivos, el área geográfica o grupos destinatarios, así como cambios de importancia en la ponderación del proyecto (p. ej. grandes redistribuciones de los fondos entre partes diferentes). Un cambio importante en términos financieros se considera por encima de un 10

% del presupuesto específico. En casos dudosos, tales cambios deben ser comunicados a la Iglesia Sueca y considerados como cambios importantes.

Requisitos para la presentación de informes

La Iglesia Sueca solicita un informe anual presentando los resultados de las actividades del año anterior y comparándolos en relación con los presentados en la solicitud recibida de nuestras copartes.

Informe financiero auditado

El informe financiero auditado debe ser presentado en la moneda local para toda la organización, incluyendo los estados de entradas y salidas y el balance general. El informe debe realizarse acorde a los estándares en curso de la IFRS o un equivalente. Debe ser posible identificar cada donación de la Iglesia Sueca en el informe financiero auditado, la declaración de ingresos o en las notas auditadas a los estados financieros. También debe presentarse un apéndice detallando los estados de entradas, salidas y el saldo final para cada proyecto financiado por la Iglesia Sueca, comparando el presupuesto original aprobado y el resultado. En el caso de que la Iglesia Sueca cofinanciara un proyecto, el informe fianciero debe comprender al proyecto completo, detallando las contribuciones de los otros donantes. Para las donaciones generales, no se aplica el segundo párrafo en esta sección de las pautas. La auditoría debe ser realizada anualmente por un auditor certificado/titulado e independiente. El auditor debe ser miembro de IFAC o un organismo nacional equivalente y la coparte debe informar a la Iglesia Sueca la forma en que esto puede ser verificado.

Documentos relevantes de esta sección

- Formularios de acuerdo
- Herramienta de evaluación para notas conceptuales de proyecto y solicitudes de proyecto
- Formato para la preparación de una nota conceptual
- Formato para una solicitud de proyecto